



DE TRANSNACIONALIZACIÓN Y CENSOS. LOS “AFRODESCENDIENTES” EN ARGENTINA

Laura Cecilia López.

Doctoranda, *Programa de Pós-graduação em Antropologia Social, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal do Rio Grande do Sul* (Brasil). Dirección: Rua Maestro Mendanha 20 ap. 302, Porto Alegre (Brasil). E-mail: lauralopezgil@yahoo.com.ar

Resumen

Este trabajo analiza un episodio reciente de negociaciones y disputas entre diferentes actores (activistas afroargentinos, agentes del Estado local y agencias multilaterales de financiamiento) por la inclusión de una cuantificación de la población afrodescendiente en Argentina en el próximo censo nacional 2010. Dicho fenómeno será comprendido en un marco de transnacionalización de los movimientos negros en la última década y de los impactos de la participación de países latinoamericanos en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas correlativas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sud-África, en el año 2001. Examinamos cómo flujos y agentes globales revitalizan la discusión sobre las discontinuidades entre lo “étnico”, lo “racial” y lo “nacional”, reordenando nociones y clasificaciones de las minorías en el plano local, particularmente a través de los modos de contabilizar y categorizar a esas colectividades en las estadísticas oficiales.

Palabras clave

Afroargentinos, censos, transnacionalización, clasificaciones étnicas-raciales, nación.

Abstract

This study analyzes recent negotiations and disputes among agents (African-argentine activist, local government employees and global agents) involved in the inclusion of a number of African descendants in the 2010 national census. This phenomenon is interpreted in the context of the last decade transnationalization of social movements, and the impacts of the participation of Latin-American countries in the World Conference against racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance held in Durban, South Africa, in 2001. I examine how transnational fluxes and agents revive the debate about the discontinuities among ethnical, racial and national issues, reorganizing concepts and racial classifications, particularly through the official ways of accountability and categorize these collectivities.

Key words

African-Argentineans, census, transnationalization, ethnic-racial classifications, nation.

Introducción

A partir del análisis de un episodio reciente de negociaciones y disputas entre diferentes actores (a saber, activistas afroargentinos, agentes del Estado local y de organismos multilaterales de financiamiento) por la inclusión de una cuantificación de la población afrodescendiente en Argentina

en el censo nacional, nos proponemos reflexionar sobre los impactos locales de la transnacionalización de los movimientos negros en la última década a través de diversos agentes, fuerzas y flujos sociales que están produciendo y ampliando procesos de identificación étnica y de reivindicación de derechos de ciudadanía.

El tema de la cuantificación oficial de los afrodescendientes viene siendo una exigencia de actores globales¹ sobre los Estados nacionales en América Latina en vistas de evaluar la situación socio-económica de ese segmento de la población y, en base a los resultados obtenidos, planificar el financiamiento de proyectos de desarrollo para esas comunidades. Dichas exigencias cobraron nueva fuerza a partir de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas correlativas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sud-África, en el año 2001. La Declaración Final, firmada por los Estados participantes, recomienda a los países de América Latina contar con datos oficiales sobre los afrodescendientes, para formular y evaluar políticas de reparación destinadas a esa población en relación a la deuda resultante del proceso esclavista.

Estas recomendaciones y exigencias internacionales provocaron diversidad de situaciones en los planos locales. En el caso de Argentina, no existían preguntas en el censo sobre raza / color / etnicidad, más allá de la pregunta de auto-identificación realizada en el censo 2001 sobre pertenencia a pueblos indígenas. En el año 2003 comenzaron las negociaciones entre agencias internacionales, funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y activistas afro para la formulación de una pregunta a ser incluida en el censo 2010 que contemple a los descendientes de africanos. La elaboración de la pregunta – que estuvo a cargo de un grupo de activistas, dos de ellos contratados por el INDEC y el Banco Mundial (BM) como consultores, y que formó parte del cuestionario que fue testeado durante los meses de abril y mayo de 2005 en una prueba piloto financiada por el BM² - ocasionó debates acerca de qué categoría usar para dar cuenta de ese segmento de la población.

Relacionamos este fenómeno con la constitución de un espacio transnacional de los movimientos negros en América Latina. Con el término “transnacionalización” referimos a prácticas y procesos que vinculan a actores sociales a través de fronteras nacionales (Smith y Guarnizo, 1998). En el caso analizado, referimos a la conformación de agenciamientos políticos que atraviesan fronteras a través de redes internacionales de organizaciones negras, así como de la inclusión de temáticas relativas a

¹ Los “actores globales” son organizaciones cuyo ámbito de acción supera las fronteras nacionales. Pueden ser divididos en: organizaciones supra-estatales basadas en acuerdos que envuelven países signatarios, llamadas también “agencias multilaterales de cooperación” (UNESCO, OEA, OIT); fundaciones filantrópicas transnacionales con “misiones” sociales y científicas (Ford, Interamericana, Kellogg); organizaciones internacionales que financian proyectos de desarrollo económico en el mundo (Banco Mundial), o en una región (Banco Interamericano de Desarrollo), llamadas “agencias multilaterales de financiamiento” (Mato, 2003).

² La Prueba Piloto fue realizada en 600 casas en Monserrat (barrio de la ciudad de Buenos Aires) y 600 casas en Santa Rosa de Lima (barrio de la ciudad de Santa Fe), desde el día 6 de abril hasta los primeros días de mayo de 2005. El 11 de mayo del mismo año en el Banco Mundial se hizo una evaluación de los resultados preliminares del cuestionario aplicado, estimándose que en ambas jurisdicciones el promedio de personas que se autoconsideraron afrodescendientes fue aproximadamente un 4 % (Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana, 2006).

la población negra latinoamericana en las agendas de “governabilidad global” de organizaciones internacionales y corporaciones multinacionales³.

Por un lado, los movimientos negros (entre otros movimientos étnicos-raciales) demandan por reformas en el campo de los derechos, políticas afirmativas y autonomía cultural (Wade, 1997). En algunos casos, los gobiernos adoptaron políticas – incluidas reformas constitucionales - que reconocen la composición multiétnica de sus naciones y pactan ciertos derechos especiales para los grupos desfavorecidos desde el dominio colonial, reformulando la concepción de ciudadanía homogénea del nacionalismo republicano clásico. Los nuevos derechos implican el reconocimiento de la deuda histórica del Estado para con esos grupos: sea como propietarios originales de tierras, como sujetos de la esclavitud, como víctimas del racismo (Arruti, 2000).

Por otro lado, se vienen produciendo desde la década de 1970 cambios en las responsabilidades internacionales y en la proliferación de actores no-gubernamentales con un papel cada vez más importante en la escena mundial. Como resultado de la descolonización de los países del Tercer Mundo, se crearon nuevos sectores de interés y alianzas de Estados nacionales opuestos al colonialismo y que desarrollaron una retórica anti-colonial persistente en las Naciones Unidas. Las organizaciones no-gubernamentales (ONGs), las organizaciones intergubernamentales (como el BM) y las corporaciones multinacionales están cada vez más insertas en las luchas étnicas. Cabe aclarar que la transformación en las normas internacionales dio a la categoría de “pueblos indígenas” estatuto consultivo de las Naciones Unidas en el año 1992, y a la de “afrodescendiente”, a partir de la Conferencia de Durban en el año 2001. Así, la cuestión del reconocimiento de las naciones como multi-étnicas y las políticas de reparación destinadas a minorías históricamente desfavorecidas pasan a constituir “valores globales” en el sentido de que los Estados son “evaluados” a nivel internacional por el cumplimiento de esas disposiciones (Wilmer, 1993).

Es importante considerar la complejidad de las reconfiguraciones de los movimientos étnicos a partir de los procesos de transnacionalización y el conflicto de representaciones e intereses que producen en el plano nacional ya que implican procesos, llamados por algunos autores “transnacionalización desde abajo”. Es decir, la conformación de un nuevo espacio social a través de fronteras nacionales que está basado en prácticas y relaciones sociales entre actores que ofrecen resistencia en el plano local (Smith, 2003; Smith y Guarnizo, 1998). Esos movimientos basan sus acciones en la posibilidad de que la naturaleza coercitiva del Estado pueda ser acomodada, demanda que se sustenta en la existencia de una comunidad política global (Wilmer, 1993).

Sin embargo, esa fuerza “global” que refuerza la acción de las organizaciones étnicas locales en la búsqueda de soportes nacionales e internacionales para sus pleitos no puede ser circunscripta tan sólo a sus propias iniciativas. Esta transnacionalización “de abajo para arriba” es también, por lo

³ Esos procesos son analizados en diferentes países y movimientos sociales de América Latina en Álvarez, Dagnino y Escobar comp. (2000).

menos en parte, una respuesta a otros procesos que pueden ser considerados como una transnacionalización “a partir de arriba”, que generalmente involucra las actividades de élites poderosas que controlan corporaciones, medios y/o finanzas multinacionales (Smith y Guarnizo, 1998). En el nivel local, gobiernos y actores multilaterales específicos (Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, BM, etc.) construyen un espacio global neoliberal, un “nuevo orden mundial” para regular los flujos transnacionales de capital, comercio, personas y cultura (Pantaleón, 2002).

Relacionamos estos procesos para interpretar las reformulaciones de los censos ya que constituyen una problemática contemporánea que está inserta en espacios transnacionales tanto de reivindicación de movimientos sociales como de responsabilidades de los Estados nacionales.

Examinaremos a lo largo del trabajo las negociaciones y disputas por las categorías a ser usadas en los procesos de cuantificación de los afrodescendientes. Antes, realizamos una revisión de bibliografía y de fuentes para reconstruir la dimensión histórica-política de las categorías étnicas-raciales en las estadísticas oficiales en Argentina.

Las clasificaciones de los negros en los censos de Argentina en una perspectiva histórica

Los censos se han transformado en los últimos años en interés de las Ciencias Sociales⁴, ya sea en su dimensión histórica, por su rol en la conformación de las identidades nacionales y la homogeneización de las naciones; como en relación a reivindicaciones políticas actuales de minorías para ser incluidas en la contabilidad por raza y etnicidad en las estadísticas oficiales, para que luego esos datos puedan basar políticas públicas de reconocimiento e inclusión social.

La desconstrucción contemporánea de esos fenómenos implica llevar en cuenta que la formulación de preguntas y categorías de los censos está traspasada por debates políticos. Los censos hacen mucho más que simplemente reflejar una realidad social, juegan un papel clave en la construcción de esa realidad. Constituyen uno de los mecanismos de encuadramiento de las poblaciones que el poder público utiliza. A través de los censos los Estados clasifican a las poblaciones nacionales en categorías separadas y jerárquicamente relacionadas a través de mecanismos arbitrarios y funcionando como árbitros. Esas clasificaciones son resultantes de las relaciones de fuerza entre los diferentes grupos que integran el Estado (Kertzer y Arel, 2002; Oliveira, 1999).

A pesar de estas desconstrucciones de las ciencias sociales, hasta el día de hoy se sigue apelando, sobre todo en el conocimiento producidos por estadistas, a lo que Labbé (Kertzer y Arel, 2002) llama “realismo estadístico”, es decir, a una lógica cuantitativa basada en la idea de que el objeto a ser

⁴ Kertzer y Arel (2002) es una compilación sobre los censos de Francia, Brasil, Estados Unidos, Ruanda, Burundi, Israel y Canadá. Petrucelli (2002) compara EUA, Francia, Canadá y Gran Bretaña. Oliveira (1999) trabaja sobre Brasil. Otero (1997-1998) y Reid Andrews (1989) reflexionan sobre Argentina.

enumerado “existe previamente y por fuera de las estadísticas”. Este punto es central para entender los conflictos ocasionados tanto en los encuadramientos que los Estados realizan de sus poblaciones, informados por ideologías nacionales, como en los que realizan los actores globales, guiados también por ideologías dominantes en un plano transnacional.

En la consolidación de los Estados modernos, las elites categorizaron a la población, creando fronteras que cruzaban colectividades preexistentes. James Scott (Kertzer y Arel 2002) refiere a ese hecho como un proceso por el cual el Estado “transformó en legible” a la sociedad a través de una serie de tipificaciones. Los constructores de los Estados no solamente describieron, observaron y mapearon, sino que también modelaron el “pueblo”. La decisión de enumerar y cuantificar por categorías crea el problema de cuáles son los individuos que serán incluidos entre los nacionales, delimitando quién es ciudadano nacional y quién no lo es, y cómo son las tipologías útiles para categorizarlos.

A su vez, el proyecto de dividir a la población en categorías separables de identidad colectiva se cruzó con la división de la población en categorías raciales. En ese sentido, las ideologías raciales del siglo XIX informaron la contabilidad y los marcadores de los censos y adecuaron a las Naciones latinoamericanas a un modelo de Estado-nación moderno, civilizado y presumidamente blanco. Este ideario guió la fabricación de la nación Argentina, como mostraré a seguir.

La construcción dominante de una “blanquitud” de la nación hasta la actualidad (particularmente en Buenos Aires) a partir de macro-procesos de invisibilización de los negros en la historia y cultura nacional fue materializada, entre otros mecanismos, a través de operaciones censales. La modernización estadística, basada en el principio liberal de igualdad ante la ley, presentaba contradicciones ya que, si bien explicitaba la intención de rechazar las categorías que remitían al pasado colonial, tenía implícita la jerarquía de razas que combatía. El proyecto político de homogeneización de la población privilegiaba como elemento conformador al segmento blanco, despreciando a negros e indígenas (Otero 1997-1998).

George Reid Andrews (1989) analiza lo que fue llamado por muchos pensadores “enigma de la desaparición” de los negros en Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX, tanto físicamente como en las páginas de la historia nacional. La idea del autor es que la población negra fue *invisibilizada* a partir de mecanismos de Estado, encontrando los puntos claves para comprender ese proceso en la ideología del “blanqueamiento”⁵.

Tal operación fue reafirmada por la desaparición de los registros oficiales relativos a la población de ascendencia africana a través de la utilización del rótulo “población desconocida”, que subestimaba el número de afroargentinos al contemplar personas negras sin especificar el color. O también en el uso

⁵ Reid Andrews afirma que las categorías de raza eran una cuestión importante en el Buenos Aires del siglo XIX y que se relacionaban con posiciones sociales. Cuanto más “claras” eran las personas, más posibilidades de ascensión social tenían. El

de la categoría 'trigueño' (del color del trigo), que no implica directamente ascendencia africana. Ese rótulo racial fue común en el alistamiento en el ejército. 'Trigueño' es una categoría intermedia, siendo probable que el término fuese usado por los descendientes de esclavos para "huir" de la categoría 'mulato', que evocaba un ancestro africano.

A través de su "hipótesis de los traslados estadísticos" el autor afirma que las fuentes oficiales posibilitaron un blanqueamiento en dos dimensiones: forzando la auto-identificación de los negros como 'trigueños' para escapar del preconceito de raza y, a su vez, tratando estadísticamente a la población que denotase "mezcla racial" como parte de la categoría 'blanco'.

La "mezcla de razas", según Reid Andrews, estaba dándose de manera significativa tanto a través de los matrimonios interraciales como en el nivel de las clasificaciones, con el uso de una terminología racial ambigua, produciendo como resultado un número importante de 'pardos' y 'morenos' que fueron contados como 'blancos' en los registros demográficos oficiales. O sea, así como el censo creaba matices en la clasificación racial, también forzaba un englobamiento que expresase su composición con una mayoría blanca.

De ese modo, la hipótesis de Reid Andrews es que los determinantes más importantes de la declinación numérica de la población negra en el período 1838-87, no fueron el descenso en las tasas de natalidad ni las altas de mortalidad, como explicaron muchos pensadores (aunque hayan contribuido), sino el pasaje estadístico de un gran segmento de la población afroargentina de las categorías raciales 'pardo' y 'moreno' a la de 'blanco'.

Hernán Otero (1997-1998) ha retomado la "hipótesis de los traslados estadísticos" de Reid Andrews, pero critica la idea de que las categorías reflejan (o no) "exactamente" la realidad racial, asumiendo – contrariamente a Reid Andrews - que la raza no es un dato perceptible desde afuera, un hecho que distingue "objetivamente" a los individuos y sí una construcción social de carácter dinámico.

A partir del análisis de los censos nacionales de población del período 1869-1914, Otero refiere al papel desempeñado por el sistema estadístico nacional en el doble proceso de conformación de Argentina como Estado y como Nación durante el siglo XIX. Focaliza los instrumentos utilizados por el primero para el desarrollo de una tarea que se hacía aún más imperiosa con el vertiginoso crecimiento económico y la llegada masiva de inmigrantes europeos que introducía transformaciones en el perfil étnico-racial del país, que correspondía al régimen socio-demográfico colonial.

Vinculado con la transformación de la percepción de la sociedad operada con la irrupción del liberalismo y del principio de igualdad ante la ley plasmados en la constitución de la Nación, el autor apunta dos efectos simbólicos producidos por los censos nacionales en la generación de un discurso político-científico oficial sobre el proceso socio-demográfico argentino: la homogeneización de una

estigma del ancestro africano era muy pesado en la sociedad local, siendo estratégico "borrar" dicho ancestro y pasar por

masa poblacional heterogénea y la construcción de una determinada imagen de la nación. En ambos casos, los censos de población no fueron un instrumento pasivo o simplemente descriptivo de medición, ya que mediante la definición y selección de categorías de análisis contribuyeron a crear una imagen de la nación que resultó, en parte, autónoma del proceso histórico.

El efecto homogeneizador de los censos contribuyó a uniformar en el discurso a grupos heterogéneos de población extranjera mediante la adscripción externa de identidades nacionales, ya que bloqueaba formas alternativas de auto-identificación de los individuos. O sea, uniformó una variada gama de población nativa gracias a una serie de operaciones conceptuales y jurídico-políticas que: 1) negaban el carácter de naciones a las poblaciones indígenas (cuyo reconocimiento contrariaba las pretensiones territoriales hegemónicas del Estado); 2) suprimían (de manera “progresista” y común a otros países latinoamericanos) las categorías organicistas de origen colonial como la de “raza” y, 3) promovían la identificación igualitaria mediante el *jus solis*⁶ de las distintas generaciones de inmigrantes nacidas en el país. En otras palabras, englobaban el *jus sanguinis* por el *jus solis*.

Sin embargo, la elección de una categorización de carácter político-estatal que descartaba la percepción de ciertos grupos no obedeció a criterios de visibilidad numérica – aunque esta razón fuese invocada –, ya que las poblaciones negra e indígena fueron cuantitativamente superiores a muchos grupos europeos. Por el contrario, la adopción de esos criterios partió de la afirmación de la gran dificultad técnica existente para medir a la población según criterios raciales y de la dificultad, en el plano empírico, de la distinción según criterios étnicos visibles “desde afuera”. Así, la diferenciación por nacionalidad fue tomada como categoría de análisis “igualitaria y objetiva”, que suprimía las categorías del pasado colonial y contribuía tanto a una presentación no discriminatoria de las poblaciones que llegaban como al “emblanquecimiento” de la nación. El nuevo paradigma político-estadístico moderno e igualitario resultó contradictorio con las consideraciones ideológicas más generales, expresado en la evaluación de las ‘razas’ no-blancas como inferiores y como “problemáticas” en su integración a la sociedad nacional. Los principios de ‘selección natural’ y la ‘superioridad regenerativa’ de la raza blanca, junto a los efectos positivos y rápidos del *crisol de razas* eran exaltados como justificativas de las nuevas categorías en uso, pero sin tener los datos necesarios para su comprobación empírica. El resultado fue el de establecer una auténtica genealogía a través de la que el sistema estadístico oficial proyectaba al futuro una determinada imagen de la Nación Argentina (Otero 1997-1998).

Observamos las publicaciones de los censos de los años 1947 y 1960, en los que la gran divisoria de la población total de Argentina fue la condición de “nativo” y “extranjero” de los individuos, justificada por la gran inmigración europea de comienzos del siglo XX y la despreciación de los segmentos indígena y negro. Según muestra la introducción del Censo de 1947, sea en el plano del avance de la “civilización/cultura argentina” sobre los indígenas, sea en la desaparición racial de los negros, éstos

blanco.

⁶ El *jus solis* determina que la nacionalidad de un individuo es la del territorio en el que nace y no la transmitida por sus progenitores (*jus sanguinis*).

dejaron de tener expresión como grupos que conformaran alteridades. En el caso de los inmigrantes, en la próxima generación, serían argentinos.

En el censo de 1960, al respecto del origen de la población, se trasluce un mayor interés por las corrientes migratorias internas que por las migraciones internacionales. El interés está denotado en la inclusión de una pregunta específica en el censo para que las personas que declaraban como residencia habitual un lugar (dentro de Argentina) distinto del de su nacimiento, dijese cuál había sido la última localidad de morada y el año de su traslado. Podemos entender esa preocupación como una tendencia común a otros países de mapear los “problemas sociales” ocasionados por el proceso de crecimiento urbano de las capitales.

En los censos posteriores de 1970, 1980 y 1991, no aparecen justificaciones del uso de categorías de origen de la población, siendo normalizada la distinción nacional/extranjero. De esta forma, algunas “verdades” sobre la nación y lo “nacional” estaban siendo preestablecidas.

Censos y transnacionalización

En líneas generales, las disputas actuales por las categorías censales forman parte de un espacio político transnacional que articula a los actores globales y las organizaciones de la sociedad civil en las demandas frente a los Estados nacionales para la contabilidad de un grupo específico, en el caso analizado, los afrodescendientes.

Examinemos más de cerca cómo se constituye a partir de la década de 1990 un espacio político transnacional que articula a los actores globales y las organizaciones de la sociedad civil en las demandas frente a los Estados nacionales para la contabilidad de los afrodescendientes. En la última década fueron incluidas temáticas “afro” en las agendas de organizaciones transnacionales y agencias multilaterales, como la UNESCO, OEA, OIT, BID, BM, Fundación Kellogg, Fundación Interamericana, Fundación Ford, que construyeron de manera particular el problema de la afrodescendencia, lo cual informa los tipos de reclamos de los activistas a nivel nacional (García, 2001).

En el caso del BM y el BID⁷, a partir del año 1995, sus políticas y programas fueron orientados para el “alivio a la pobreza” presente en los países de América Latina. Junto con los pueblos indígenas, las comunidades negras son consideradas como “grupos vulnerables”, motivando nuevas lecturas sobre “pobreza” y “problema social”.

⁷ Para analizar tales discursos utilicé como *corpus* los documentos producidos por estos actores, documentos obtenidos en las páginas Web de los organismos o que fueron brindados por los activistas negros que entrevisté.

El BID impulsó en el año 1996 la formación de la red internacional de organizaciones negras Afro América XXI, para “analizar y proponer soluciones viables frente a la situación de pobreza, desigualdad y discriminación de la que aún, lamentablemente, son objeto los miembros de nuestras comunidades afro-latinoamericanas”. La Declaración que da inicio a la red fue firmada en el cuadro del Foro “Alivio a la pobreza a las minorías étnicas en América Latina”, celebrado en Washington DC en noviembre de 1996, de la cual participaron dos líderes afroargentinas⁸. En dicho documento, las comunidades negras son llamadas a apelar a los gobiernos, organismos multilaterales y agencias de cooperación para el desarrollo, para que ajusten sus políticas sociales y económicas tomando como referencia las recomendaciones propuestas por la red. Fundamentalmente, exigiendo acciones “que tomen en cuenta los *niveles de vulnerabilidad y riesgo en que se encuentran la masa de los miembros de nuestra comunidad*” (Santos, 1998:150, énfasis mío)⁹.

En el año 2000 se formó el Programa sobre Raza del Diálogo Interamericano y la Consulta Interagencial sobre Raza en América Latina (IAC) siendo un grupo consultivo de instituciones de desarrollo internacional, conformado por el BM, el BID y las Fundaciones Interamericana, Ford y Rockefeller. El Programa busca instalar la temática de “raza” en el escenario transnacional, así como en los planos nacionales abordando cuestiones de discriminación racial, exclusión social y otros problemas de las poblaciones afrodescendientes de América Latina, apuntando a tres clases de público: las instituciones miembros, los gobiernos nacionales y los grupos afrodescendientes. Es interesante resaltar que en la presentación del Programa y de la Consulta, *raza* está directamente asociada a la *población negra*, no hacen alusión a otros grupos, como por ejemplo, indígenas. Así, aparentemente, la cuestión no refiere a otras minorías étnicas-raciales, ni tampoco incluye a la pobreza “en general”, redireccionando de ese modo las actuaciones de los Estados a un determinado aspecto como aislado de los demás.

En el mismo año se inicia también “Todos Contamos”, que son una serie de reuniones organizadas por el BM y el BID para los órganos estadísticos de los gobiernos de América Latina y el Caribe y las ONGs de cada país, teniendo como objetivo dar herramientas analíticas para el trabajo sobre la pobreza, y la relación entre raza, etnia y situación socio-económica. En base a un documento del BM del año 1995, esta institución se juntó con el BID y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para elaborar un programa regional de asistencia técnica para mejorar las encuestas domiciliarias y obtener datos más precisos sobre pobreza. Ese trabajo sobre las estrategias de reducción de la pobreza llevó a la “necesidad de mejorar las herramientas de recolección de datos para que reflejen de forma más exacta los Estados afectados por la pobreza de grupos históricamente excluidos en América Latina y el Caribe” (o sea, negros e indígenas). Así, surgió la

⁸ En los años 90 se forman también la Red Continental de Organizaciones Afro (creada en Uruguay en 1994), y la Alianza Global Latino-caribeña (que surge en Nueva York en 1999 como confluencia de las otras dos redes).

⁹ El impacto en Argentina de la creación de esta red fue importante porque dos representantes del BID viajaron a Buenos Aires en 1996, entraron en contacto con las organizaciones negras existentes en ese momento e impulsaron la formación de nuevas organizaciones.

idea de realizar "Todos Contamos", para sensibilizar sobre dicha necesidad e intercambiar ideas sobre la mejor forma de incorporar ese tipo de contabilidad en los censos nacionales de la región.

La primera reunión fue celebrada en Colombia en el año 2000, en la que participaron por Argentina un funcionario del INDEC y un representante indígena. En aquel momento el tema en cuestión era la inclusión de una pregunta de auto-identificación para los indígenas en el censo de 2001, relacionada con el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de 1994¹⁰ y la vigencia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹¹.

En la segunda reunión celebrada en Perú en noviembre del 2002 participaron un funcionario del INDEC, un representante indígena y una representante afro, ya que se comenzaba a conversar sobre la inclusión en el censo argentino de la pregunta sobre afrodescendencia en el contexto posterior a la Conferencia de Durban del año 2001.

En otras palabras, en el juego entre agencias internacionales y Estados nacionales, las agencias proponen financiar proyectos de igualdad social siempre y cuando los Estados nacionales se corresponsabilicen por realizar "diagnósticos" (censales) que indiquen los problemas sociales a los cuales dirigir financiamientos.

Según muestran los documentos, en las reuniones se debatieron temas tales como: qué conceptos y metodologías utilizar para dar cuenta del origen étnico; cuáles son las variables para acceder al nivel socio-económico de grupos étnicos y/o raciales; y cuál es la participación de los grupos comunitarios en el diseño y aplicación de esas metodologías. La idea es "contar con datos demográficos y socio-económicos más confiables para diseñar operaciones de inversión más eficaces y proporcionar servicios de desarrollo a grupos raciales y étnicos y otros grupos vulnerables". El documento general está acompañado de otros que relatan las experiencias en algunos países como Brasil, Ecuador y Guatemala, colocando problemas específicos en la aplicación de algún tipo de contabilidad de los afrodescendientes e indígenas, sobre todo en relación con las categorías a aplicar.

¹⁰ El Artículo 75 Inciso 17 de la Constitución Nacional establece que "Corresponde al Congreso reconocer la pre-existencia de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptibles de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones."

¹¹ La pregunta incluida en el censo 2001 fue: "¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?". Si la persona respondía afirmativamente, la segunda parte era: "¿A qué pueblo?". Figuraban 18 opciones de pueblos y otra que refería a "ignorado". Dicha pregunta fue considerada como "de captación", para después hacer una encuesta complementaria, que se realizó en el 2004 en algunos de los hogares para conocer cuántas personas integran el hogar y cómo es su calidad de vida. El cuestionario incluyó preguntas sobre los antepasados, lenguas indígenas y otros temas como educación, salud, trabajo, condiciones de vivienda y problemas específicos que afectan a los pueblos indígenas.

Todas estas alianzas, directrices y recomendaciones fueron mejor articuladas en la Conferencia de Durban del 2001. Según la Declaración Final, los datos de los censos ofrecerían a las instancias normativas un instrumento indispensable para formular y evaluar políticas de Estado.

Llamamos la atención a dos cuestiones interrelacionadas. Por un lado, en los documentos percibimos una relación no problematizada entre pobreza y etnicidad / raza, basada en un vínculo directo entre el pasado colonial y el presente, cuestiones que engloban a indígenas y negros como “grupos vulnerables”, vistos como “los más pobres de los pobres”, sin entrar en juego la historicidad de esos actores en los contextos nacionales.

Por otro lado, la necesidad de “reflejar de manera más exacta los Estados afectados por la pobreza de grupos históricamente excluidos” (o sea, indígenas y negros) para diseñar operaciones de inversión, lleva a la cuestión del “realismo estadístico”, haciendo una operación de reducción de categorías culturales a criterios objetivos.

¿Cuál es, entonces, la construcción de la afrodescendencia en estos discursos? Retomamos las ideas de Oliveira (2000) en su análisis de las directrices del BM a la luz de los problemas de la política indigenista brasilera y de las luchas y movilizaciones de los indígenas en Brasil. Según el autor, el procedimiento clasificatorio apuntado por dichas directrices intenta aplicar a los fenómenos socioculturales el mismo tipo de definición empleado para los fenómenos naturales, implicando graves consecuencias al conceptualizar a los grupos como unidades discretas que pueden ser descritas a través de la presencia/ausencia de características genéricas. Tal equívoco alimenta los estereotipos y preconceptos que se encuentran en el sentido común y en los discursos cotidianos. Dentro de esa lógica clasificatoria entra la noción de “vulnerabilidad” (vinculada a la de “autenticidad”), criterio que no es susceptible de una aplicación directa. Aunque existan grupos indígenas (y negros) que entren en esos parámetros, ¿qué es lo que sucede con los que no entran? Y, por otra parte, ¿quiénes son los sujetos autorizados para manejar esas clasificaciones? Los intentos de aplicación de ese criterio acabarían abriendo espacio y dando foros de legitimidad para un debate sobre la pretendida autenticidad de esas colectividades, y delegan al Estado-nación y sus agentes la prerrogativa de elección de los “merecedores” de atención.

Resaltamos, entonces, el poder de las clasificaciones y el hecho de que el Estado-nación detenta una herramienta que es ambigua: al mismo tiempo que identifica a los que debe “promover”, toma para sí la posibilidad de excluir a otros bajo el argumento censal que él mismo maneja y del cual extrae su legitimidad.

Sin embargo, la lucha por incluir categorizaciones en el censo no es solamente un episodio reciente, también es revelador de una lucha por las clasificaciones y por intervenir en el funcionamiento aparentemente burocrático, que viene demostrándose una de las más duraderas formas de seleccionar, excluir e imaginar un “problema social”, los “nacionales” y una nación.

En el caso de los negros en Argentina, el proceso de descaracterización étnica de esa población a lo largo del siglo XX, ocasiona que no entren en el criterio de “autenticidad” como parte de los orígenes de la nación, siendo difícil, en algunos casos (obviamente dentro de esa lógica), mostrar que poseen cierta especificidad cultural que los identifique como grupo diferenciado. Además, la movilidad social ascendente y la “integración a la sociedad blanca” de sectores de esta población implicaría, en los términos técnicos y amplios, una demostración de que sería incorrecto presumir el criterio de “vulnerabilidad” para esos grupos.

Este hecho, sumado a la crisis actual de Argentina, que coloca como “vulnerables” a grupos que no entran en las categorías ni de ‘indígena’ ni de ‘negro’, torna más complejo el problema en relación a quién “precisa más” los programas de desarrollo. O sea, desencadena y pone en circulación un reclamo sobre quiénes son los más pobres entre los pobres y el poder de designarlos como “merecedores”.

Los “afrodescendientes” y las disputas actuales por las categorías censales

Es importante contextualizar las negociaciones actuales de los militantes afro en un proceso mayor, que analizamos con más detalles en otro trabajo¹². Durante los años 80 y 90, el activismo negro adquirió cierta relevancia en Argentina (particularmente en Buenos Aires), en una arena pública local marcada por valores de “democratización cultural” y “participación ciudadana”, fomentada a partir de 1983 por la asunción al poder de un gobierno democrático.

Además, en esa época hubo importantes migraciones de personas negras de países latinoamericanos y de África, fenómeno que contribuyó a abrir debates públicos sobre el lugar de la población negra en Argentina. Estos debates tuvieron expresión tanto a través de un activismo relacionado con la reivindicación de una herencia cultural africana en el Río de la Plata, como en la militancia que retomó problemáticas de la descolonización africana para reflexionar sobre la realidad de los negros en Argentina.

Esa arena pública se diversifica a fines de los años 90, con la ampliación de los espacios políticos de los movimientos negros en América Latina. La “afroargentinidad” y la “afrodescendencia” como categorías de auto-identificación expresan una pluralidad de demandas y la introducción de nuevos clivajes entre los protagonistas de un amplio espectro de organizaciones y actividades. En relación al

¹² En la disertación de maestría (López, 2005) acompañamos el proceso de surgimiento y reconfiguración de organizaciones afro en Argentina (particularmente en Buenos Aires) desde la década de 1990, percibiendo cómo los protagonistas se sitúan en las acciones colectivas y de qué manera la identidad étnica (en su pluralidad) se reconfigura en esos flujos, evidenciando que una multiplicidad de organizaciones y activistas contemporáneos comparten un campo de fuerzas sociales y, al mismo tiempo, responden de forma diferenciada a esas demandas. Prestamos atención a las articulaciones con una multiplicidad de actores (locales y globales), espacios culturales e institucionales, que configuran una arena de convergencia en torno de la temática afro. Dentro del variado espectro de organizaciones, los líderes negros entrevistados fueron seleccionados entre las organizaciones que actualmente están envueltas en negociaciones con agentes del Estado y con agencias multilaterales y movimientos transnacionales. Dichas organizaciones tienen actuación política en la ciudad de Buenos Aires, pero sus sedes y área de actuación, en la mayoría de los casos, abarcan alguna localidad de la provincia de Buenos Aires (como *África Vive en La Matanza* y la *Sociedad de Socorros Mútuos Caboverdeana*, en Dock Sud) o otra ciudad del interior del país (como la *Casa de la Cultura Indo-Afroamericana*, con sede en Santa Fe).

tipo de demandas, se crean coaliciones entre activistas que resaltan el clivaje entre “nacionales” (afroargentinos) y “extranjeros” (inmigrantes negros recientes), diferenciando el tipo de reivindicación que llevan a cabo y cómo se relacionan con el Estado. En el caso de los afroargentinos, las reivindicaciones apuntan fundamentalmente a la deuda histórica del Estado para con los descendientes de los africanos esclavizados en este territorio. En el caso de los inmigrantes negros, las reivindicaciones abarcan la diáspora africana en general, tanto histórica como actual, relacionada con el proceso de esclavitud y las consecuencias de sometimiento de poblaciones en África y América, estando sus pleitos más relacionados con políticas anti-discriminatorias y defensa de Derechos Humanos¹³.

Esas coaliciones fueron reformuladas en la Conferencia de Durban de 2001. El clivaje principal, que antes refería al tipo de relación con el Estado (si eran “nacionales” o “extranjeros”), pasa a diferenciar a las organizaciones que tienen fuertes conexiones transnacionales (es decir, apoyo internacional para los pleitos locales e inserción en los circuitos de financiamiento), de las que no las tienen. Con las negociaciones por la inclusión en el censo, los clivajes entre “nacionales” y “extranjeros” vuelven a cobrar fuerza, ya que se está debatiendo sobre cómo el Estado clasifica a la población negra y sobre la identificación de sujetos de derecho, posibles beneficiarios de políticas públicas. En este sentido, mostraremos cómo el término “afrodescendiente” fue negociado entre los activistas, en relación a cómo era definido y a quién incluía.

En mayo del 2003 y en mayo del 2004 se realizaron en Buenos Aires reuniones con las organizaciones afroargentinas convocadas por representantes del BM y del INDEC. En la primera reunión participaron dos funcionarios del BM de la regional Argentina, un funcionario representante de las estrategias de afrodescendientes del BM para América Latina y 23 representantes de 15 organizaciones afro. La reunión consistió en una presentación de las organizaciones frente a los funcionarios del BM, exponiendo las justificativas del pedido de que los afrodescendientes fuesen contabilizados en el censo nacional. El BM se posicionó como ‘mediador’ entre las ONGs y el Estado. La segunda reunión, realizada en mayo de 2004 entre el BM, el INDEC y las organizaciones afro, fue convocada con una propuesta concreta del BM de encaminar un fondo para financiar una prueba piloto para testear el instrumento de medición. Participaron de esa reunión dos funcionarios del BM, dos del INDEC y 10 activistas, que representaban a 8 organizaciones. Los funcionarios del INDEC resaltaron los “problemas técnicos” que implicaría la inclusión de esa pregunta en el censo.

Analizaremos los “entredichos” que permearon este proceso de negociaciones, resaltando cómo los diferentes actores dieron sentido a la “afrodescendencia”¹⁴.

¹³ Analizamos en López (2005) la conformación de estas coaliciones en un caso particular de negociaciones entre activistas y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante el año 2000, por la donación de un predio en el que funcionaría la Casa del Negro. Se realizaron una serie de reuniones mediadas por la Defensoría del Pueblo de Buenos Aires para consensuar un proyecto entre los pleiteantes. La donación no fue llevada a cabo por varios motivos más allá del desacuerdo entre los activistas acerca de los fines que guiarían el funcionamiento de la Casa.

¹⁴ Para reponer lo conversado en las dos reuniones organizadas por el BM, contamos con las minutas publicadas en la Página Web de esa institución.

Los representantes del BM partían de la idea de que los Estados tienen que dar alguna solución a problemas sociales “reales” (exclusión / racismo), estableciendo una relación no problematizada entre las clasificaciones por etnicidad - raza y las variables socio-económicas. Por ejemplo, esto fue evidenciado en la reunión a través del consejo del BM para que la temática afrodescendiente sea contemplada en los “programas de emergencia social” del gobierno argentino. Estos programas fueron pensados originalmente para situaciones de “pobreza” sin contemplar la variable étnica o racial para delimitar a la población beneficiaria. Con lo cual estarían siendo reformulados los criterios de delimitación, o bien la variable étnico-racial estaría siendo subsumida en la de clase.

Los funcionarios del INDEC priorizaban la existencia tanto de problemas ‘burocráticos’ como de dificultades técnicas del trabajo. Consideramos que estos problemas surgen del hecho de pensar la inclusión de la pregunta desde una lógica del “realismo estadístico”, es decir, asumiendo que el objeto a ser enumerado existe previamente y por fuera de las estadísticas.

La elección por parte de los funcionarios del INDEC de las referencias que guiarían la realización de la prueba piloto dió un rumbo particular al proceso. Una de ellas fue la inclusión en el censo 2001 de la pregunta para que las personas se auto-identificasen como indígenas. Dicha realización estaba justificada en el artículo de la Constitución de 1994 que reconoce derechos culturales y territoriales de los pueblos indígenas. En el caso de los afrodescendientes, no tendrían un amparo legal para la inclusión de la pregunta.

Otra referencia de los funcionarios fue la Encuesta de Hogares realizada entre 1996 y 1997 en Uruguay, que incluyó una pregunta de auto-percepción sobre “raza”. Esta encuesta estaría justificada porque en ese país existe una “población negra visible”. En ese caso, parece más fácil la resolución burocrática, ya que entra en juego el fenotipo y no el origen étnico (como fue elegido en Argentina), que puede ser invisible en términos de rasgos físicos, cuestión que crearía un problema para su “cuantificación”.

En ambos casos, la inclusión de la pregunta parece necesitar una comprobación “anterior” de la existencia del grupo a ser relevado (a través del reconocimiento legal, en el caso de los indígenas en Argentina, o de la visibilidad del color, en el caso de Uruguay).

Por su parte, los activistas reclamaban tener mayor control en el proceso, argumentando que los funcionarios podían tener un saber técnico, pero que les faltaba conocer más profundamente la situación histórica y social de los afrodescendientes. Reivindicaban un reconocimiento oficial a través de la inclusión de categorías censales que los identificasen como grupo diferencial, discriminación positiva que abriría en el futuro la posibilidad de ser beneficiarios de políticas públicas. O sea, asumen que las categorías censales dan legitimidad a la existencia del grupo y a las acciones posteriores del poder público.

Estas reivindicaciones son interesantes para pensar cómo un tipo de categorización que en el cuadro de la ideología liberal del siglo XIX fue extraída por remitir a la ideología colonial – siendo rechazado el uso de marcadores culturales para dividir a los ciudadanos en categorías separadas (como coloca Otero, 1997-1998) –, es revalorizado en otro contexto político. Actualmente es criticado el mestizaje y reivindicada una especificidad étnica-racial como manera de evidenciar una minoría y sus derechos.

En ese sentido, las políticas censales tienen una fuerte dimensión emocional, ligada al reconocimiento oficial. Las clasificaciones son un terreno políticamente importante en el que entra la fabricación de la experiencia identitaria individual y colectiva. Es precisamente esta dimensión que no aparece en el discurso de los agentes estatales e internacionales.

En octubre de 2003, después de la primera reunión con funcionarios del BM y otras reuniones con funcionarios del INDEC, las organizaciones elaboraron en conjunto un documento, titulado “Temáticas y Problemáticas Afrodescendiente y africana en Argentina, relacionada al Censo de Población Nacional, próximo a realizarse en el 2010”.

En el texto, más allá de ser resaltado que la “comunidad afroargentina” es víctima de desigualdad socio-económica, es colocada una cuestión clave del problema que es la del reconocimiento oficial: “(...) al no aparecer en censos ni estadísticas, e incluso ni siquiera en los textos de historia, nuestra comunidad no ha sido beneficiaria de políticas públicas de acción afirmativa que permitieran equilibrar el desbalance social, económico y humano, producto del sistema esclavista primero, y de la marginación secular después, en las nuevas repúblicas latinoamericanas, al no prever éstas últimas un lugar de desenvolvimiento para los afrodescendientes.”

Los activistas focalizan el problema en la negación por parte del Estado y de la idea dominante de una Argentina “blanca y europea”. El hecho de que esa población no esté presente en los datos censales anteriores es “producto de una política que discrimina y genera un genocidio silencioso”. Además, agregan un aspecto que es central en los reclamos de los afrodescendientes en el país: la cuestión del “aporte africano” a la identidad nacional, que fue grande pero negado por la “sociedad argentina”. También mencionan el hecho de “no figurar en los libros de historia” en la enseñanza primaria.

En ese contexto, la “falta de auto-reconocimiento” es la justificación central de la lucha política de las organizaciones y la problemática que reclaman que sea llevada en cuenta a la hora del diseño e implementación de la pregunta sobre afrodescendencia.

En el mismo documento expusieron dos preguntas para testear en la Prueba Piloto. La primera, que interroga sobre si hay alguna persona en el hogar que sea “afrodescendiente”, y la segunda, que refiere a si alguna persona reconoce un antepasado como afrodescendiente o como africano. Tales preguntas explicitan un consenso entre las organizaciones. En el documento explican que la primera pregunta presupone el concepto de “ser afrodescendiente”. Pero como la pregunta no define el

concepto, la definición queda a criterio de la persona que responde, cuestión que respeta el derecho de auto-denominación, respaldado por la Conferencia de Durban. Argumentan que, en un contexto de negación de los afrodescendientes, es posible que las personas, víctimas de la discriminación y el racismo, no se auto-reconozcan como tales, razón por la que sería imprescindible hacer intensas campañas de información, sensibilización y conscientización.

La idea de la segunda pregunta es combinar los conceptos de “ser afrodescendiente” (más específico) con el de “ascendencia africana” (más amplio) apuntando a la captación de la mayor cantidad posible de personas que se identifiquen con una o con otra pregunta.

Para llegar a ese consenso, fue debatido el problema de qué categoría usar y a quién incluir en ella. La discusión entre los activistas se presentó de la siguiente forma. Si usasen la categoría “negro” que incluye a las personas por su color de piel y otros rasgos físicos, dejarían por fuera a personas de ascendencia africana que por ser hijos de matrimonios mixtos tienen características físicas no identificadas inmediatamente como “negras”. Pero si contasen por la ascendencia, surge otra cuestión ligada a la “consciencia étnica”: muchas personas pueden tener un ascendiente africano y no reconocerse como “afrodescendiente”.

Así, una dimensión importante resaltada es la de la “consciencia étnica” en los términos amplios del movimiento social. La auto-adscripción como “afrodescendiente”, en muchos casos, es difícil porque “negro” es una categoría estigmatizada. Es por eso que los activistas coincidieron en sustentar la necesidad de trabajo de conscientización en relación a los afrodescendientes que no están vinculados al movimiento político, para reconocerse como tales a la hora de responder el cuestionario. Es por eso que en el proceso de negociaciones por el censo, las organizaciones resaltaron la importancia de una campaña de sensibilización.

Por ejemplo, los miembros de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana de Santa Fe vienen realizando, desde el año 2004, actividades de conscientización en esa ciudad, particularmente en el Barrio Santa Rosa de Lima que identificaron como un lugar de concentración importante de afroargentinos, siendo por ese motivo seleccionado para realizar la prueba piloto. Hicieron una actividad en la escuela del barrio junto con otras instituciones locales. Las actividades consistieron en diferentes talleres culturales y conferencias sobre la Argentina como sociedad multiétnica y multicultural. También salen periódicamente a tocar tambores por las calles de Santa Fe como un modo de dar visibilidad a manifestaciones afroamericanas.

El término “afrodescendiente”, que fue consensuado por los activistas negros de los diferentes países de América Latina que participaron de la Conferencia de Durban en 2001 como categoría de identificación, expresa una identidad política latino-americana resignificando el término de identificación política “negro”, que todavía presenta vínculos con la historia colonial. “Afrodescendiente” privilegia la ascendencia por sobre el color, cuestión importante para los

afroargentinos, que presentan una variedad de rasgos físicos que dificultaría su identificación por categorías de raza/color. En ese sentido, puede incluir blancos que se reconozcan descendientes de africanos. Además, puede incluir no sólo argentinos sino también inmigrantes negros.

Sin embargo, aunque los activistas expresasen un consenso sobre la “afrodescendencia”, las clasificaciones por categorías étnicas y raciales permanecen siendo problemáticas. Entre los activistas entrevistados aparece una ambigüedad en relación a las identificaciones por raza y por origen étnico. Por un lado, un criterio de inclusión entre estas personas es el de los rasgos físicos identificados como “negros”, que combinan color de piel, tipo de cabello y características faciales. Pero por otro lado, hay personas que, por sus rasgos físicos, son consideradas blancas, por más que reconozcan un ancestro africano y asuman una identidad como afrodescendientes.

Si focalizamos las definiciones externas a la colectividad negra en Argentina, en su gran mayoría los rasgos físicos negros son utilizados para marcar fronteras de exclusión, siendo accionados estereotipos que van del negro ‘pobre’, ‘ladrón’, ‘incivilizado’ hasta el negro ‘sensual’, ‘exótico’, todo esto vinculado con una idea de ‘extranjero’ (porque por suposición ‘no existirían negros argentinos’). En relación a las definiciones internas, existe, en muchos casos, la asunción de los estereotipos dominantes como estigma, sin embargo, a través de los movimientos políticos, los rasgos físicos negros son interpretados como positivos y es reivindicado un ‘orgullo racial’ de los negros en oposición a los blancos.

Además, entre los líderes afro que entrevisté es resaltada la cuestión de origen, esto es, más allá de poseer rasgos físicos negros es importante la reivindicación del ancestro. Existen personas que son consideradas blancas físicamente, pero que reconocen un origen africano. Sin embargo, en muchos casos, esos individuos blancos tienen que demostrar que tienen ‘verdaderamente’ un ancestro africano, sea por su desempeño en alguna práctica cultural afro o por demostrar que tienen un vínculo de parentesco con un negro. Con todo, son valorizados por los propios negros por “reconocerse negros” cuando podrían pasar por “blancos”.

Estas y otras contradicciones aparecieron, por ejemplo, en relación a la valorización que hicieron los diferentes agentes sobre las zonas donde debería ser realizada la Prueba Piloto. Fueron elegidos el barrio de Monserrat (ciudad de Buenos Aires) y el barrio Santa Rosa de Lima en la ciudad de Santa Fe (capital de la provincia de Santa Fe), por la relevancia de la población negra en esos locales y por el conocimiento que tenían sobre las zonas las activistas que fueron contratadas por el BM como consultoras¹⁵.

En un primer momento, en vez de Monserrat algunos de los activistas que participaban también de las reuniones propusieron un barrio situado en La Matanza, municipio del Gran Buenos Aires (lugar

¹⁵ Fueron contratadas como consultoras Miriam Gomes, de la Sociedad Caboverdiana de Dock Sud (provincia de Buenos Aires) y Lucía Molina, de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana de la ciudad de Santa Fe (provincia de Santa Fe).

donde vive una de las líderes afroargentinas más importantes y que es el radio de acción prioritaria de la organización que preside¹⁶). Sin embargo, otros activistas, junto con los funcionarios del INDEC, evaluaron que la mayor concentración de población negra en esa zona vive en un barrio “peligroso”, que dificultaría la realización de los cuestionarios.

Los activistas que estaban a favor de realizar la prueba piloto en La Matanza, relativizaron la cuestión del peligro ya que existirían soluciones, tales como que los cuestionarios fuesen aplicados por personas afrodescendientes que viven en esa zona. Por ejemplo, la coordinadora de la prueba piloto a ser realizada en Santa Rosa de Lima, que también es un barrio considerado “peligroso”, comenzó un tiempo atrás a establecer vínculos con las organizaciones locales para tener una “buena entrada” en el barrio. Además, estos activistas sostenían que en el barrio de La Matanza hay una cantidad mayor de afroargentinos, en contraposición a Monserrat, que la gran mayoría de los afrodescendientes son inmigrantes.

Esta afirmación recoloca la tensión sobre la validez de contar los “nacionales negros”, clivaje presente en otras negociaciones anteriores y diluido en la “unión” actual consensuada por las coaliciones para negociar la inclusión de la pregunta en el censo.

Vemos que las propias negociaciones por el censo reorganizan las fronteras de la colectividad, por lo menos en la visión de los líderes que emprenden este tipo de reclamos frente al Estado y en su tarea de definir quién conforma y cuáles son las características de la colectividad a la cual representan.

Consideraciones finales

Analizamos los censos como procesos políticos, constructores de la realidad social y no sólo como un reflejo de la sociedad; tanto históricamente como también en las luchas actuales por las clasificaciones censales para el reconocimiento oficial de minorías excluidas.

La construcción dominante de una “blanquitud” de la nación argentina a partir de procesos de invisibilización de los negros en la historia y cultura nacional fue materializada, entre otros mecanismos, a través de operaciones censales. El proyecto político basado en el principio liberal de igualdad ante la ley, apuntaba a una homogeneización de la población, que privilegiaba como elemento conformador al segmento blanco, despreciando a negros e indígenas. Los censos de población no fueron un instrumento pasivo o simplemente descriptivo de medición, ya que mediante la definición y selección de categorías de análisis contribuyeron a crear una imagen de la nación que resultó, en parte, autónoma del proceso histórico.

¹⁶ Refiero a Magdalena Lamadrid y la organización África Vive, con sede en Ciudad Evita (partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires).

Proponemos que la constitución de un movimiento transnacional negro en los últimos años está contribuyendo a abrir – de manera particular conforme a la coyuntura histórica y política - debates sobre raza y etnicidad en Argentina, pero esos “nuevos debates” refieren a “viejos problemas” sobre como lidiar con la alteridad negra en un país que reitera un ideario nacional anclado en la “blanquitud”.

La Constitución de 1994 incluyó por primera vez derechos vinculados a los pueblos indígenas y se ratificaron pactos internacionales sobre la eliminación de la discriminación racial, que en su aplicación práctica estuvieron más ligados al antisemitismo (recordemos las movilizaciones por los atentados contra la Embajada de Israel y la Asociación Mutual Israelita Argentina en la década de 1990). Sin embargo, no hubo ningún dispositivo específico para la población negra. Igualmente, fueron usados por los activistas afro los mecanismos existentes tanto para canalizar denuncias de racismo como para reclamar políticas de reparación en relación a la deuda histórica de la esclavitud.

Aunque las presiones globales llevasen a reformas en el marco jurídico del Estado, abriendo la posibilidad a las minorías de usar esos nuevos dispositivos para sus demandas, no llegaron a cuestionar ideologías dominantes en el plano local, hecho que muestra la difícil implementación de políticas públicas específicas para los afrodescendientes, pensando en la blanquitud imaginada como predominante, que los coloca como un protagonista que interfiere en las “verdades” producidas sobre la homogeneidad racial en Argentina.

Destacamos también que las disputas actuales por las categorías censales forman parte de un espacio político transnacional que articula a los actores globales y las organizaciones de la sociedad civil en las demandas frente a los Estados nacionales para la contabilidad de los afrodescendientes. La construcción del problema del reconocimiento de los afrodescendientes por parte de actores globales tales como el BM y el BID, crea imágenes de “autenticidad” y “vulnerabilidad” que dejan por fuera a muchos de los grupos que pretende abarcar.

En esos encuadramientos, si tomamos el parámetro predeterminado que vincula “raza”, “origen étnico” y “pobreza” para categorizar a los afroargentinos, se corre el peligro de reforzar la idea hegemónica de que “verdaderamente” no existen negros en Argentina, reduciendo la complejidad del problema. Tal situación evade otro problema: el no reconocimiento oficial de la población negra en Argentina, que no necesariamente se inscribiría relacionada a pobreza, pero que se confronta con situaciones de racismo.

Los agentes del INDEC construyen el problema afrodescendiente refiriendo a una “minoría no visible” en términos de color. Este hecho, sumado a un frágil auto-reconocimiento del origen étnico, lleva a que metodologías cuantitativas, dentro de una lógica del “realismo estadístico” (que busca a través de las estadísticas una “realidad” exterior y objetiva sin problematizar su papel en la construcción de esa realidad), apunte para la inviabilidad de la inclusión de una pregunta en el censo.

La cuestión compleja es que, al asociarse la noción de “pobreza” y de identificación de “problema social”, la contabilidad de los afrodescendientes entra en un debate que choca con imágenes consolidadas sobre la sociedad argentina y, por lo tanto, sufre toda suerte de críticas. Entre ellas, la de la real “utilidad” de cuantificar lo no-significativo numéricamente, frente a tantos “problemas” percibidos como más abarcativos y comunes a la pobreza.

Para los activistas, más allá de los datos objetivos que puedan extraerse de los censos, esto significaría un primer paso para que la sociedad civil reconozca su existencia. En ese sentido, el censo no cumple solamente una función de contabilidad, también es un eje de luchas por la invención y legitimación de categorías de identidades colectivas. ‘Invención’ en el sentido de divulgar públicamente una categoría “nueva” para la sociedad civil que expresa la existencia de afroargentinos y del racismo como problema nacional; y ‘legitimación’ en relación al propio grupo minoritario, oficializando una categoría con la que se autodenominan y así, reivindican su existencia social y su inclusión en las representaciones de “nacionales”.

Por último, considero que una de las contribuciones de la antropología en esta problemática es la de fornecer herramientas de análisis de la complejidad de estos procesos y campos de disputa, tanto a través de la desconstrucción de discursos dominantes que encuadran a las poblaciones minoritarias y recrean desigualdades de poder, como también resaltando la construcción de subjetividades en ese contexto: minorías repensándose en el medio de esos flujos, redefiniéndose como comunidad, intentando reposicionarse socialmente y en el imaginario nacional.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Sonia; Dagnino, Evelina y Escobar, Arturo, Comps. (2000). *Cultura e política nos movimentos sociais latino-americanos*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

Arruti, José (2000). Direitos étnicos no Brasil e na Colômbia: notas comparativas sobre hibridação, segmentação e mobilização política de índios e negros. *Horizontes Antropológicos* año 6 nº 14: 93-124.

Casa de la Cultura Indo-Afroamericana (2006). *18 años de actividades ininterrumpidas: por la visualización de los afroargentinos*. Santa Fe.

Frigerio, Alejandro (2002). ‘Negros’ y ‘Blancos’ en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales. Conferencia presentada en *Jornadas “Buenos Aires Negra: Memorias, representaciones y prácticas de las comunidades Afro”*, Buenos Aires, 14 y 15 de noviembre.

García, Jesús (2001). s. Comunidades afro-americanas y transformaciones sociales. En *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización*. D. Mato, Comp. Buenos Aires: CLACSO.

- Kertzer, David y Arel, Dominique, Comps. (2002). *Census and Identity: The politics of race, ethnicity and language in national censuses*. Cambridge University Press.
- López, Laura (2005). "¿Hay alguna persona en este Hogar que sea Afrodescendiente?" *Negociações e disputas políticas em torno das classificações étnicas na Argentina*. Disertación de Maestría. Programa de Pós-graduação em Antropologia Social. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Mato, Daniel (2003). Actores sociales transnacionales, organizaciones indígenas, antropólogos y otros profesionales en la producción de representaciones de 'cultura y desarrollo'. En *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. D. Mato, Comp. Caracas: FACES – Universidad Central de Venezuela.
- Oliveira, João Pacheco de (1999). Entrando e saindo da "mistura": os índios nos censos nacionais. En *Ensaio de Antropologia Histórica*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- Oliveira, João Pacheco de (2000). Ciudadanía e globalização: povos indígenas e agências multilaterais. *Horizontes Antropológicos* año 6 nº 14:125-142.
- Otero, Hernán (1997-1998). Estadística censal y construcción de la nación. El caso argentino, 1869-1914. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana 'Dr. Emilio Ravignani'* Nº 16 y 17.
- Pantaleón, Jorge (2002). Antropología, desenvolvimento e organizações não-governamentais na América Latina. En *Antropologia, Impérios e Estados Nacionais*. B. L'estoile, F. Neiburg y L. Sygaut, Comps. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Petrucelli, José (2002). Raça, etnicidade e origem nos censos de EUA, França, Canadá e Grã-Bretanha. *Estudos Afro-Asiáticos* vol. 24 nº 3:533-562.
- Reid Andrews, George (1989). *Los Afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- Santos, Beatriz (1998). *La herencia cultural africana en las Américas*. Montevideo: EPPAL.
- Smith, Michael (2003). Transnationalism and Citizenship. En *Approaching Transnationalisms*. B. Yeoh et al, Eds. Boston: Kluwer.
- Smith, Michael y Guarnizo, L. (1998). Location of Transnacionalism. En *Transnationalism from below*. M. Smith y L. Guarnizo, Comps. Comparative Urban and Community Research V 6. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Wade, Peter (1997). *Race and Ethnicity in Latin America*. London: Pluto Pres.
- Wilmer, Frank (1993). *The Indigenous Voice in World Politics*. London: Sage Publications.

Páginas Web

Banco Mundial www.bancomundial.org

Conferencia Mundial contra el Racismo www.un.org/spanish/CMCR/

Consulta Interagencial sobre Raza en América Latina www.iadialog.org/iac/esp/

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos www.indec.mecon.gov.ar

Siglas

BID – Banco Interamericano de Desarrollo

BM – Banco Mundial

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe

IAC – Consulta Interagencial sobre Raza en América Latina

INDEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Argentina)

OEA – Organización de Estados Americanos

OIT – Organización Internacional del Trabajo

ONG – Organización no-gubernamental

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura